

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía  
**TUSLING S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento al Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.I., me complace poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía **TUSLING S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2.004.

Se adjunta copia del informe del señor Comisario y de los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del año 2004.

Continuamos en la búsqueda de mejores oportunidades de inversión, siendo todos sus movimientos de tipo administrativo y sus gastos muy limitados.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

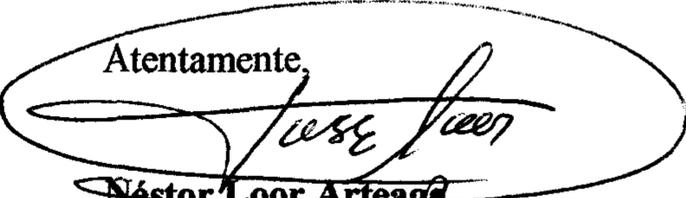
Al concluir el año 2.004 la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, no teniendo mayor comentario al respecto.

Parcialmente la pérdida del ejercicio US \$ 1.164,28 debe ser absorbida con la Cta. Por Pagar accionistas, tal como lo recomienda el señor Comisario en su informe.

La Cía. Cumple con lo dispuesto por el Señor Superintendente de Cías. En la Resolución No. 04.Q.IJ-001 publicado en el R.O. No. 289 del 10 de Marzo del 2004, relacionado con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Con esta oportunidad saludo a los señores accionistas y agradezco su colaboración.

Atentamente,

  
**Néstor Loor Arteaga**  
**GERENTE GENERAL**

112. AGO 2004